



**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS
SELECTIVAS DE INGRESO AL PATRONATO
MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL
AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES**

Espacio reservado
al sello de registro.

PERSONAL

Nº catálogo de solicitudes:
mn/P/001

Nº de catálogo de procedimientos/exp: (*)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI, NIE o Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Carnet de conducir No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Clase

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (2)

<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado. (*)	Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia
---	---------------------	----	-------------	-----------	-----------	-----------

PLAZA A LA QUE ASPIRA (3)

Denominación TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Indicar Turno libre <input type="checkbox"/> Promoción interna <input type="checkbox"/> Personal con discapacidad <input type="checkbox"/>
--	---

TITULACIÓN ACADÉMICA (4)

ESTUDIOS REALIZADOS	CENTRO DONDE LOS HA CURSADO	TÍTULO OFICIAL OBTENIDO

FORMACION COMPLEMENTARIA (5)

CURSOS REALIZADOS	CENTRO DONDE LOS HA CURSADO	FECHA	DURACIÓN (Horas)

EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (6)

DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO O EMPRESA	PUESTO QUE OCUPABA	FECHA INGRESO	FECHA CESE	PERIODO DE TIEMPO (años y meses)

EXPERIENCIA EN OTRAS ENTIDADES (7)

DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO O EMPRESA	PUESTO QUE OCUPABA	FECHA INGRESO	FECHA CESE	PERIODO DE TIEMPO (años y meses)

OPOSICION A LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES A OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Con el objeto de tramitar la solicitud recogida en este documento, el Patronato puede precisar información adicional (relacionada con dicha solicitud) que será solicitada a otras administraciones públicas en base a los acuerdos de colaboración existentes. Si usted no se opone expresamente, autoriza al Ayuntamiento a la realización de las consultas de información en los términos y condiciones anteriormente expuestos.

Marque con una X en caso de no autorizar a que el Patronato recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con Administraciones Públicas. En este caso, deberá aportar los documentos que el Patronato le requiera

SOLICITA

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

LUGAR, FECHA Y FIRMA (8)

Móstoles, de de 20

(Firma del/de la solicitante)

SRA. CONCEJALA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD – PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Responsable del tratamiento: Patronato Municipal de EEII. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso al Patronato Municipal de EEII. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante el Patronato – C/ Libertad, 28 Esca. Izda 1º – 28937 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede electrónica/es. | **Información adicional:** En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula.

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIE, Pasaporte). El/la ciudadano/a aportará a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto, la nacionalidad, fecha de nacimiento y tipo de carnet de conducir si lo posee.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

- (2) Notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.1 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (3) Indique con claridad la denominación de la plaza a la que aspira, así como si se presenta por turno libre, promoción interna o personal con discapacidad.
- (4) Enumere la titulación académica.
- (5) Enumere la formación complementaria.
- (6) Indique claramente la experiencia en la Administración Pública.
- (7) Indique la experiencia en otras entidades.
- (8) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el/la interesado/a.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación se podrá realizar en las siguientes oficinas de registro:

Registro General – Pza. de España, 1

Junta de Distrito 1 Centro – Cl San Antonio, 2

Junta de Distrito 2 Norte-Universidad – Avd Alcalde de Móstoles, 34

Junta de Distrito 3 Sur-Este – Cl Libertad, 34 posterior

Junta de Distrito 4 Oeste – Cl Pintor Velázquez, 68

Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama – Cl Cedros, 71

Oficina de Atención al Vecino – Pza. del Sol, 3

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. www.mostoles.es

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es,